

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02/2025**  
**COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS DEL GOLFO DE ARAUCO**  
**20 DE MARZO DE 2025**

**1. TEMAS Y ACUERDOS**

<b>TEMAS</b>	<b>ACUERDOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>
Administrativo	Se suspende la aprobación del Acta anterior (15 enero), debido a la objeción por parte del Representante de Caleta Llico Sr. Cipriano Orellana quien cuestiona el acuerdo de revisar la distribución de LEM de hueso estipulado previamente.	Comité de manejo	1 mes
Medidas de manejo	En relación al análisis de escenarios de distribución de LEM de hueso presentados, se acordó que los representantes de la pesca artesanal deberán consensuar con las bases solo respecto del factor propuesto (5:10:10), para la próxima reunión se establecerá un acuerdo definitivo de operación con esta medida de manejo. Si hay aprobación la medida, esta será implementada desde 2026.	Representantes pesca artesanal.	1 mes
Estudios	El director Zonal se comprometió para la próxima reunión, a realizarse en abril, a entregar información sobre las posibilidades de ejecución de un perfil de estudio FIPA solicitado por el CMGA sobre las condiciones ambientales del golfo de Arauco en reuniones anteriores (octubre 2024).	Dirección Zonal de Pesca.	1 mes
Difusión	El director zonal se comprometió a solicitar a la Seremi de Salud apoyo para la validación del protocolo comunicacional (apertura y cierre de eventos de marea roja) que el equipo técnico elaborará para el golfo de Arauco, según lo establecido en el lineamiento de las floraciones algales nocivas incorporado en la dimensión ecológica del plan.	Dirección Zonal de Pesca.	1 mes

**Consideraciones:**

- Sobre las causales de caducidad en el registro pesquero artesanal (RPA), el Servicio aclaró que basta que el pescador declare solamente un recurso del total que tiene inscrito para

mantener activa su operación y que el plazo para efectuar esta declaración vence el 31 de mayo de este año.

- Por parte de la pesca artesanal, se indicó que el Servicio pueda modernizar su página de internet para que los usuarios puedan realizar la actualización de sus matrículas por este medio, y así evitar que se incrementen los casos con esta otra causal de caducidad.
- Se solicitó al Servicio generar más instancias de capacitación para que se mejoren las declaraciones, incluso las capacitaciones deben incorporar a los mismos familiares de los pescadores para que les ayuden a realizar el ingreso de la información estadística a quienes les cuesta más el uso del teléfono o computador.
- Los representantes de la pesca artesanal solicitaron al Servicio hacer llegar los listados con los pescadores que se encuentran con causales de caducidad para que se haga una difusión más personalizada del proceso. El compromiso asumido, fue que serán enviados una vez que estén disponibles los listados oficiales (primera semana abril), pero también estarán en la página web.
- Respecto a la distribución del huego por caleta, el representante de Tubul indicó que el cumplimiento de la medida dependerá del control y fiscalización que se haga y de las formas de trabajo que adopten las demás caletas.
- Se sugiere por parte del comprador que la mesa debe activar el negocio de la compra, porque la industria no está comprando en las cantidades que lo hacía años atrás. El estado puede gestionar una mejora de la actividad, hay que ver formas de poder activar.
- Se hace hincapié en que el CMGA conozca de primera fuente la información referente a los avances del proyecto de parque eólico en el golfo de Arauco, sin embargo, este proyecto aún no ha llegado al Servicio de Evaluación Ambiental, cuando ello ocurra se harán las consultas a los organismos públicos y a todas las organizaciones que tienen competencia para ver el grado de aceptación que va a tener su implementación.

## ASISTENTES

### Representantes pescadores artesanales

Nombre	Cargo	Sector del representante	Asistencia
Rómulo Huenchunao	Titular	Caleta de Tubul	NO
Francisco Soto	Suplente	Caleta de Tubul	SI
Cipriano Orellana	Titular	Caleta de Llico	SI
Rodrigo Jerez	Suplente	Caleta de Llico	NO
Omar Hidalgo	Titular	Caleta de isla Santa María	SI
Edich Ayala	Suplente	Caleta de isla Santa María	SI
César Placencia	Titular	Caleta de Laraquete	NO
Moisés Neira	Suplente	Caleta de Laraquete	NO

Héctor Lagos	Titular	Caleta Arauco	SI
Navor Maril	Suplente	Caleta Arauco	NO
VACANTE	Titular	Caleta de Tubul	-
VACANTE	Suplente	Caleta de Tubul	-
VACANTE	Titular	Caleta Rumena/Punta Lavapié	-
VACANTE	Suplente	Caleta Rumena/Punta Lavapié	-

### Representantes Pantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia
Vacante	Titular	NO
Vacante	Suplente	NO

### Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Alejandro Klenner	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Región (DZP Biobío-Ñuble)	Titular	SI
Carlos Veloso	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Región (DZP Biobío-Ñuble)	Suplente	SI
Juan Carlos Flores	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	SI
Loreto González	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	SI
José Egaña	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional (Capitanía de Puerto Lota)	Titular	SI
Carlos Cerda	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional.	Suplente	NO

### Invitados/as y otros asistentes

Nombre	Institución	Observación
Simón Muñoz	Municipalidad de Arauco	
Mario del Pino	Comercializador	

Juan Olivares	Instituto de Fomento Pesquero	
Nelson Salas	Instituto de Fomento Pesquero	
Gonzalo Cabrera	Capitanía de Puerto de Lota	
Fabián Torres	Dirigente Punta Lavapié	

### Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Institución	Nombre
Instituto de Investigación Pesquera	Roberto San Martín
Instituto de Investigación Pesquera	Héctor Medina

### 2. TABLA DE LA REUNIÓN

- Bienvenida (Alejandro Klenner, presidente CMGA)
- Aprobación actas anteriores.
- Caducidades en el registro pesquero (Juan Carlos Flores, Sernapesca).
- Escenarios de distribución del LEM por caleta (Carlos Veloso, DZPA).
- Puntos varios.

### 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN (REPORTE AMPLIADO)

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Hoy me acompaña Don Alejandro Klenner quien es el nuevo director Zonal de Pesca y el presidente del comité de manejo del golfo de Arauco. También tenemos por primera vez al capitán de puerto de Lota”.

**Alejandro Klenner (director Zonal de Pesca):** “Desde el 3 de febrero soy el nuevo director Zonal de Pesca y Acuicultura para las regiones de Ñuble y Biobío. Por primera vez me corresponde dirigir a un comité de manejo. Saludar a todos y darle una muy cordial bienvenida a los representantes de las caletas presentes, isla Santa María, Llico, Tubul, Arauco, Sernapesca y la Armada. Espero que en la próxima sesión tengamos a Laraquete presente. También darles una bienvenida a nuestros invitados de Ifop, Municipalidad de Arauco, de la comercialización y de caleta Punta Lavapié, también destacar la colaboración de Inpesca. Como presidente de la mesa espero una reunión amena con acuerdos consensuados por todos. Todas las opiniones son válidas y deben ser tomadas en cuenta. Me he dado el trabajo de leer las actas de las tres últimas reuniones que han sido muy intensas. Este comité es uno de los más importantes que tiene el país, y como presidente haré todos los esfuerzos para que lleguemos a buenos acuerdos sobre la sustentabilidad y sostenibilidad que el golfo tiene. Para conocerlos a ustedes vamos a hacer una ronda de presentaciones. Muchas gracias”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Terminada la ronda de presentaciones, vamos a someter a aprobación el acta de la reunión anterior, que fue derivada a sus respectivos correos. ¿Alguien tiene objeción al acta?”

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “Tengo una observación. Tiene que ver que en dos reuniones se ha estado hablando de la cuota por caleta, en la penúltima reunión acordamos que eso se iba a trabajar en un año más y si vamos a perder tiempo en cada reunión para ver esto no tiene sentido. Hay cosas más importantes para tratar en las reuniones que vienen”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “La idea de las observaciones, es que se revise lo que está en el acta y sea lo que se dice y establece en la reunión. Ese es el objetivo de objetar un acta, más que a uno le parezca o no lo que allí se indicó”.

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “El asunto es que hay un acuerdo que no se está cumpliendo”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Lo revisamos y vemos en la próxima reunión”.

**Omar Hidalgo (Representante isla Santa María):** “Con respecto a ese tema, yo fui uno de los que pidió en la reunión pasada que se tratara luego y se adelantara el tema de las cuotas por caletas, porque se acordó que se iba a trabajar durante todo el año. La justificación fue porque mi gente me lo pidió, y que tuviéramos antes de diciembre resuelto este tema”.

**Francisco Soto (Representante caleta Tubul):** “Respecto de lo que indicó Cipriano, no se indicó que se iba a revisar en un año más, si no que durante el año se volvería a revisar, pero creo que hay cosas que hay que revisar y subsanar para que esto se haga efectivo. En Tubul ya se hizo la consulta de cómo se trabajaría si hubiese repartición de la cuota”.

**Alejandro Klenner (director Zonal de Pesca):** “Yo tengo acá las actas, y les leeré textual lo que dice el último acuerdo de la reunión del 15 de enero. En el punto de medidas de manejo, el acuerdo fue *“Se solicitó que para la próxima reunión (marzo) se establezcan los escenarios y/o criterios para analizar la factibilidad de distribución de cuota de huepo por caleta”*, y es esto lo que precisamente vamos a ver según lo que está señalado en la tabla, entonces se les presentará un procedimiento que se hizo en la dirección zonal para ponerlos a la consideración de ustedes que integran el comité. Para continuar con la reunión, voy a dejar al Servicio Nacional de Pesca porque hará una importante presentación sobre las caducidades de los registros pesqueros y que comenzarán a ejecutarse en el mes de mayo, esta información debe ser entregada a sus asociados para que puedan hacer sus declaraciones para no perder el registro”.

**Juan Carlos Flores (Sernapesca):** “Agradezco a la Dirección Zonal de Pesca de permitirnos este espacio para poder presentarle un tema que es de la mayor relevancia y que está muy vinculado con el tema que viene más adelante sobre definir la estrategia de la distribución de límites de extracción de huepo por caleta. Este año se va a aplicar el proceso de caducidades, lo que podría afectar seriamente la inscripción de los buzos mariscadores en el registro pesquero artesanal, lo que puede complicar el control y distribución de cuota al quedarnos sin agentes operando sobre la medida. Voy a contarles algunas generalidades sobre el proceso de caducidades. Entre el año 2014 y 2017, se aplicaron efectivamente procesos de caducidades bajo los criterios que son principalmente, la vigencia de las matrículas, y la operación de los agentes pescadores y las embarcaciones. El 2018 hubo una moratoria que se prolongó por un periodo determinado y que se juntó con el año 2020, en donde hubo diversas normativas que

fueron postergando la aplicación hasta la última de diciembre de 2024. A pesar de que, desde el 2018 a la fecha no se han aplicado las caducidades, nosotros siempre estuvimos informando de la importancia de mantenerse actualizado y operando. Las personas que caducan son pescadores artesanales y buzos que no tienen sus matrículas vigentes ante la autoridad marítima, también se incluye el certificado de navegabilidad de las embarcaciones, estas actualizaciones se deben hacer en las oficinas del Sernapesca ojalá el mismo día que hacen el trámite de renovación. Y la inscripción de las embarcaciones que no poseen operación durante los tres últimos años consecutivos. El periodo que se está tomando para este proceso de caducidades son tres años, 2022, 2023 y 2024, lo mismo para los recolectores de orilla que no tengan operación los últimos tres años consecutivos, y aquellos armadores que no hayan actualizado el cambio de propiedad cuando hacen un reemplazo. Las caducidades se evitan manteniendo vigente las matrículas ante la autoridad marítima, y también actualizadas en el registro pesquero artesanal, y obviamente declarando la operación. Los que deben declarar son los armadores de las embarcaciones artesanales y los recolectores de orilla. Los sistemas que existen para hacer estas declaraciones, son los de trazabilidad que la mayoría conoce, y también un sistema alternativo que se conoce como “mi caleta” que es bastante amigable para poder hacer las declaraciones por medio del teléfono. Hay un tema muy relevante y que es bueno que lo aclare ahora relacionado a la operación de los buzos mariscadores. Ustedes saben que los buzos no tienen un formulario y sistema para poder hacer sus declaraciones, no obstante, las embarcaciones que trabajan con buzos debieran informar con los buzos que operó. Por lo tanto, este un llamado a los armadores y comercializadores quienes realizan las declaraciones de desembarques de esas embarcaciones para que declaren la tripulación completa a través de su registro pesquero artesanal, esta es la manera para que el buzo quede registrado dentro del periodo de operación, el plazo para esto vence el 31 de mayo de este año para que pueda figurar con al menos una operación y así poder sacarlo de esta causal de caducidad por no operar. También ustedes transmitan a los buzos en sus caletas que exijan a los armadores que los consideren dentro de la tripulación que operó dentro de esa embarcación. Ahora les comentaré por qué es importante hacer las declaraciones. i) los desembarques son una información importante para tomar medidas de administración pesquera, ii) las declaraciones son una información basal para hacer asignaciones de cuotas por ejemplo LEM (límites de extracción máxima), RAE (régimen artesanal de extracción), iii) esta información sustenta la inversión en infraestructura portuaria, hay una relación directa entre la actividad pesquera de una caleta con la inversión que podría hacer el Ministerio de Obras Públicas, donde hay muy poca actividad se encuentra una infraestructura muy básica de apoyo a la pesca artesanal, en cambio donde hay un registro mayor de operación las obras de infraestructura son mucho mayores. iv) permite acceder a programas del Estado, como Indespa, Sence, Fosis, otros. v) genera habitualidad, lo que se conoce como el historial de pesca, si yo declaro me mantengo vigente y voy dejando una huella de lo que estoy haciendo, porque cuando existen procesos de reemplazo de vacantes que son los corrimientos de lista de espera, siempre se va a considerar la habitualidad de esa persona para ver si puede acceder a las vacantes que se abren en la lista de espera. Los riesgos que enfrentan los pescadores por no declarar, i) sanción por si no se cumple el deber de hacer una

declaración, obligación que está contenida en la ley de pesca. ii) pueden generarse errores en la decisión de administración de una pesquería, que se basa en datos concretos iii) pérdida de oportunidad en el acceso a los beneficios, iv) y se pone en riesgo la inscripción en el registro pesquero, la inscripción de las embarcaciones y de los pescadores, es decir pérdida de la fuente laboral de los pescadores”.

En la región del Biobío tenemos 22.439 pescadores inscritos en el registro pesquero artesanal, pero 8.333 pescadores (buzos, pescadores, recolectores) están en causal de caducidad porque no registran ninguna operación. Y tenemos 9.696 pescadores que no tienen su matrícula vigente”.

**Héctor Lagos (Representante caleta Arauco):** “Sobre esas cifras de matrículas no vigentes, creo que el sistema que existe es muy arcaico, porque mucha gente tiene su matrícula renovada en la Capitanía de Puerto, pero no hace el trámite de ir a regularizar al Servicio. Pero hay mucha gente que tiene su matrícula actualizada. El servicio debería modernizar el sistema porque son dos trámites diferentes. Nosotros que somos de Arauco, no tenemos una capitanía cerca, queda en Lota, y el Sernapesca todos los miércoles está en Arauco, pero tenemos pescadores de Yani, Santa María que también se tienen que movilizar hasta acá”.

**Mario del Pino (comercializador):** “Los buzos que incluye el armador en la declaración, es porque se entiende que el esfuerzo pesquero lo hace el buzo, y si el buzo queda registrado no va a caducar. Pero ¿qué pasa con la declaración del bote del armador que nunca ha declarado un pescado? Y que dentro de sus recursos tienes peces”.

**Juan Carlos Flores (Sernapesca):** “La caducidad no es parcial, no se va caducando por especie. Si la embarcación además de recursos bentónicos tiene autorizados peces, basta que el armador declare durante esos tres años una especie de pez o marisco para que conserve su registro y evite salir del registro. No se pierden las especies de una”.

**Mario del Pino (comercializador):** “Creo que esa duda la gente no la tiene clara y la deben aclararla”.

**Juan Carlos Flores (Sernapesca):** “La embarcación que declara operación con buzos, registra operación de la embarcación y de los buzos, por lo tanto, no pierde el registro”.

**Loreto González (Sernapesca):** “Independiente de que el armador no sea buzo, pero si tiene en su registro para buceo y trabaja con buzos, también es la operación de la embarcación. ¿Por qué no tenemos declaraciones de buzos por una parte y armadores por otra? Es porque se puede duplicar la información. Pero si el armador tiene buzos y no ha operado en marisco en los tres años, o no ha tenido desembarques de peces obviamente él caducará”.

**Mario del Pino (comercializador):** “Si hay un buzo que está dentro de la nómina de tripulantes y registra operación, pero no tiene vigente su matrícula ¿también está en caducidad?”

**Juan Carlos Flores (Sernapesca):** “Puede estar en caducidad bajo cualquiera de las dos causas, o por las dos (operación y vigencia matrícula), y si no cumple con una de estas causales sale del registro pesquero. Ambos sistemas (trazabilidad o mi caleta), tiene habilitado la opción para registrar a la tripulación, generalmente lo que se hace es registrar al patrón, pero también debe registrar a la tripulación para que puedan salir de esta causal de caducidad”.

**Fabián Torres (Dirigente caleta Punta Lavapié):** “Lamentablemente la tecnología nos pilló a la gran mayoría, son muy pocos en las caletas que pueden hacer la declaración por internet. Ustedes no se han dado el trabajo de ir a hacer capacitaciones a las caletas para que el armador, o el hijo, o la esposa aprenda bien la estadística. En Punta Lavapié hay varios jóvenes que tienen la amabilidad en ayudar, pero es una responsabilidad de ustedes, o que contraten a una consultora para que haga las capacitaciones”.

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “Yo recuerdo que Sernapesca ha hecho capacitaciones en Llico, y me imagino que también han ido a Punta Lavapié”.

**Juan Carlos Flores (Sernapesca):** “Hemos estado en la mayoría de las caletas, a lo mejor no hemos ido con una frecuencia como la que necesitan los pescadores, pero sí hemos estado en más de una oportunidad en cada una de las caletas, orientando, acompañando el tema del ingreso, se han difundido cápsulas informativas. Reconozco que a lo mejor no ha sido suficiente, y que existe una brecha tecnológica. En este momento estamos haciendo un esfuerzo de ir a las caletas, a no solo informar del proceso de caducidades, sino que también para acompañar en el ingreso y que aprendan a hacerlo. Pero es claro que si yo aprendí algo y no lo pongo en práctica habitualmente, se me va a olvidar”.

“Para seguir con la presentación, esos 9.696 pescadores que no tienen su matrícula vigente, no se suman a los 8.333 pescadores que están en causal de operación, debido a que son causales independientes, pero sí tenemos más de 3 mil personas que tienen ambas causales de caducidad, lo que es muy preocupante. Tenemos algo bien parecido con las embarcaciones artesanales, tenemos 3.309 embarcaciones inscritas en la región, de las cuales 543 están en causal de caducidad por no operación, sin declarar nada durante tres años, y 1.946 embarcaciones no tienen vigente su matrícula. Toda esta información son datos preliminares, que tenemos hoy en día en la base de datos del registro pesquero artesanal, pero es muy probable que la autoridad marítima, tenga muchos más registros con sus matrículas vigentes. A principios de abril vamos a publicar los listados finales y una vez que tengamos el insumo de la autoridad marítima para saber los pescadores en sus distintas categorías que tiene sus matrículas vigentes, lo mismo con las embarcaciones, van a ver muchas que estarán vigentes”.

**Francisco Soto (Representante caleta Tubul):** “Otra cosa que puede ayudar, y se lo he comentado al capitán de Puerto, que es mucho más fácil sacar los zarpes en línea”.

**Juan Carlos Flores (Sernapesca):** “Si una embarcación tiene 30 recursos autorizados, y tú solamente has trabajado en uno, basta que declares ese recurso para que mantengas tu permiso de pesca. Lo otro es que, de aquí al 31 de mayo, vamos a ofrecer todas las facilidades para poder hacer las actualizaciones de las matrículas y los certificados de navegabilidad”.

**Edich Ayala (Representante isla Santa María):** “Nosotros como sindicato en Puerto Sur, lo primero que hicimos fue poner internet, y lo otro fue contratar a una niña para que nos hiciera todas las gestiones del mismo tema que se ha planteado acá (sacar el zarpe, hacer las declaraciones), había hartos colegas que estaban en caducidad y ella los salvó”.

**Juan Carlos Flores (Sernapesca):** “Agradecemos mucho las iniciativas que puedan tener las propias caletas en ayudar a buscar alternativas que solucionen los problemas que tienen, los buenos ejemplos es bueno conocerlos”.

**José Egaña (Capitanía de Puerto de Lota):** “Como dato les informo algo no tan alentador. Respecto al total de embarcaciones artesanales no vigentes, habría una posibilidad de que ese número de matrículas sea mucho mayor. Hay algunas deficiencias en el sistema. En la capitanía del Puerto de Lota tenemos 1.400 naves registradas, algunas son deportivas, de esas hay como 850 que no han pasado inspección anual lo que es causal de ilegalidad, y eso que no he sumado la capitanía de Talcahuano y Coronel, que deben tener cifras similares. Por lo que las cifras que usted muestra sobre no vigencia de embarcaciones debe ser mucho mayor. Les pido a los armadores que no se confíen en las debilidades del sistema. Lo otro es que tenemos muchas embarcaciones que ya no existen, pero aparecen registradas, y otras nuevas que aparecen con un nombre de otras no vigentes. Incluso también es causal de caducidad de los permisos el cambio de color de la embarcación, y eso debe ser informado a la capitanía”.

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “Entiendo de que si uno cambia embarcación sigue teniendo los recursos, pero lo que me preocupa más es poder sacar zarpe. Yo no lo hago porque no sé y porque el Banco del Estado va sacando plata de la cuenta para actualizar el seguro, pero nosotros no tenemos el comprobante para llevarlo a capitanía de puerto y actualizar el seguro, entonces aunque esté pagado el seguro y si no tengo el registro no se va poder sacar el zarpe”.

**José Egaña (Capitanía de Puerto de Lota):** “Hago la aclaración, el Alcamar tiene la facultad de dar zarpe, pero si usted saca zarpe y no está autenticado por nosotros no le servirá como acreditación. Efectivamente si alguien no está al día, va a tener zarpe, pero en el sistema aparecerá que su embarcación está inoperativa y eso va a generar una discrepancia de datos. Y respecto al tema de los recursos, usted puede hacer traspaso de los recursos de su embarcación, eso es legal, lo que no debe pasar es que cuando su embarcación dejó de operar por algún motivo pasa el nombre a otra de manera ilegal. El año pasado rechazamos en la revista muchas embarcaciones que eran totalmente distintas a las características originales. Además, presentar botes distintos es un delito por adulteración de los documentos. Este es el tipo de cosas que debemos ir mejorando y regulando”.

**Edich Ayala (Representante isla Santa María):** ¿Por qué no se capacitan a los alcamares de las caletas del golfo de Arauco para que ellos mismos puedan dar el zarpe en línea?

**José Egaña (Capitanía de Puerto de Lota):** “El zarpe en línea requiere del ingreso de la clave única ¿usted le daría su clave al alcamar? La clave única puede ser utilizada para muchos trámites incluso para el traspaso de bienes. Pero cuando hay actualización a la normativa si corresponde que le hagamos capacitaciones a los alcamares, y estamos llevando justamente a la modernidad de sus funciones”.

**Juan Carlos Flores (Sernapesca):** “Continuando con la presentación. Relacionado al golfo de Arauco, ustedes saben que los buzos empadronados con código de huepo son 695, pero los que están en causal de caducidad, porque no han declarado operación, son 139 buzos, 271 no tienen vigente su matrícula, y 101 tienen ambas causales de caducidad. Hay un trabajo importante que tienen que hacer los dirigentes para bajar la información a las bases, así como la tarea que tendrá la autoridad marítima de poder actualizar los documentos, y obviamente nosotros hacer el despliegue en terreno para

actualizar documentos y apoyar que la gente haga sus estadísticas y así puedan salir de ambas causales”.

**Omar Hidalgo (Representante isla Santa María):** “Don Carlos ¿Qué pasará con listas de espera? ¿Hasta cuándo se alargó el plazo?”

**Juan Carlos Flores (Sernapesca):** “Las listas de espera también caducan cada tres años. Y el plazo se alargó hasta el 31 de diciembre de 2024. Aquí les muestro una tabla con los buzos que se encuentran en las causales de caducidad por caleta para que el equipo técnico después se los envíe. Las acciones de difusión que hemos llevado a cabo sobre el proceso de caducidad, son la distribución de material digital a través de WhatsApp, de los dirigentes y alcaldías de mar. También tenemos colaboración con la oficina de borde costero de las Municipalidades (12), también hemos hecho distribución de cápsulas de audio, las que han sido pasado como avisos radiales (radio Indómita y Millaray), y luego comenzaremos con la entrega de material gráfico en las capitanías de Puerto”.

**Héctor Lagos (Representante caleta Arauco):** “No es menor la cantidad de gente que están en causales de caducidad, sería importante que ustedes nos pudieran hacer llegar los listados de los pescadores y embarcaciones dentro de un plazo razonable para que se alcance a realizar el trámite y se logren salvar de esto”.

**Alejandro Klenner (director Zonal de Pesca):** “Aquí se han expuesto datos duros y reales, sin ser los oficiales todavía. La capitanía ha contribuido con un importante levantamiento de información. Tenemos un espacio de dos meses, y evitar de ir el último día. Hay que tomarse esto en serio, porque en junio habrá muchos que estarán llorando. Hoy día mismo se debe hacer la bajada de esta información y que la gente deje un día para hacer el trámite. Este proceso se dilató por mucho tiempo, y muchos se confiaron de que esto no iba a ocurrir. El tiempo se acabó, y ahora toca hacer esta limpieza del registro de quienes nunca han ejercido la actividad porque no han querido, y así darle la oportunidad a otra gente que está esperando hace mucho tiempo. Basta que hagan una declaración y se salen de la caducidad. Esto que sirva como una enseñanza de lo importante que es declarar”.

**Nelson Salas (Ifop):** Las personas que pierdan su permiso ¿podrán volver a obtenerlo?

**Alejandro Klenner (director Zonal de Pesca):** “Siempre y cuando haya apertura del registro”.

**Juan Carlos Flores (Sernapesca):** “Las personas que están en causal de caducidad al 31 de diciembre de 2024 y no regularizan su situación, van a hacer caducadas desde el primero de junio. Esto no va a ser inmediato, porque habrá una serie de revisiones y de ahí saldrá una nómina oficial de caducados a nivel nacional. Luego de eso habrá un periodo para que puedan hacer apelaciones, y presentar antecedentes para salir de esa condición, y si esa apelación no es favorable para el pescador tiene una segunda instancia (reposición y jerárquica), y si se confirma la caducidad el pescador saldrá del registro pesquero, y es ahí donde la Subpesca y Sernapesca deben realizar un análisis para ver posibilidades de inscripción de nuevos actores, y ahí entiendo que podría nuevamente hacer la solicitud de inscripción”.

“No olvidar que el Servicio está haciendo atenciones todos los miércoles en las oficinas de la Municipalidad de Arauco desde las 10:30 a las 15:30 horas. Es un convenio que tenemos con la Municipalidad. Estamos también haciendo actividades en terreno,

durante todo el mes de marzo y hasta el 30 de mayo. Vamos a recepcionar documentos para poder ser actualizados (matrículas de los buzos y pescadores artesanales, cédula de identidad, y en el caso de las embarcaciones certificados de navegabilidad) y apoyando las declaraciones de operación (armadores artesanales y recolectores de orilla) y también le entregaremos las claves de trazabilidad a aquellos pescadores que no la tengan. También hemos orientado a los buzos que les soliciten a sus armadores que los incluyan en las declaraciones de operación a la tripulación con la que están trabajando y poder salir de la causal de operación. Muchas gracias”.

**Loreto González (Sernapesca):** “También recordar que los listados oficiales van a hacer publicados en la página Web del Servicio, estos también serán enviados a los municipios. Pienso que no es una buena idea que los listados sean enviados por caleta, porque hay pescadores que se cambian de caleta y por lo tanto, no se van a poder encontrar a esas personas. Lo mejor sería enviar el listado completo y en orden alfabético por apellido”.

**José Egaña (Capitanía de Puerto de Lota):** “Al separarse por caleta también se puede dejar gente afuera que no pertenece a las organizaciones de pescadores. Otro dato que puede ayudar a disminuir las caducidades, es identificar a los buzos que tienen contratos en las salmoneras, cuando regresan a descansar a sus caletas ellos operan y habitualmente no están registrando su zarpe. Eso lo podemos pesquisar por el número de atenciones en urgencia de la cámara hiperbárica del hospital de Arauco y eso no cuadra con ningún zarpe registrado, porque si la empresa salmonera se entera que estos buzos están trabajando en su periodo de descanso los echan de su trabajo, por eso no registran su zarpe”.

**Alejandro Klenner (director Zonal de Pesca):** “Para continuar con la reunión, la segunda exposición está a cargo de la Dirección Zonal de Pesca sobre los escenarios de distribución de límites de extracción máxima (LEM) del huepo por caleta”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca) (Ver Anexo):** “Este es un tema que se ha estado trabajando por mucho tiempo, y que en la última reunión fue solicitado principalmente por Don Omar Hidalgo porque a la isla Santa María le urge que esto se resuelva a la brevedad. Como compromiso de la última reunión quedó una tarea intersesional que era analizar distintos criterios de distribución del LEM por caleta. Recuerden que esta distribución tiene como acuerdo que esta distribución se deba hacer considerando a los buzos que están legalmente inscritos en la pesquería del huepo. Algunos antecedentes de la operación de la pesquería fueron solicitados al Servicio como la cantidad de buzos por día, desembarque de cada buzo, cantidad de formularios declarados por cada buzo, años de declaración, y la definición de caleta base, caleta desembarque o residencia. En esta reunión de trabajo intersesional realizada con Sernapesca se definieron algunos acuerdos, a) la vía más factible para ejecutar el control de la asignación de LEM por parte de Sernapesca es por caleta base, b) el control sería documental (estadístico de los DA). Nosotros trabajamos con una serie de datos de 10 años (2014-2024) para definir los niveles de participación de cada uno de los 695 buzos, y finalmente considerar una fórmula que pueda calcular la ponderación de operación de cada uno de estos buzos como aporte a su caleta que se traduciría en una sumatoria de toneladas de huepo. Del análisis de los datos, hay que indicar que solo 41 buzos han declarado todos los años desde 2014 al 2024. Hay 48 buzos que no han declarado nunca

huevo entre 2014 y 2024. Hay 200 buzos que no han declarado huevo desde el año 2018 al 2024. Hay 235 buzos que no han declarado huevo desde el año 2020 al 2024.

**Mario del Pino (comercializador):** ¿Se han preguntado por qué los buzos no declaran? Hemos estado como 12 años viendo y discutiendo números en el plan de manejo, y ahora estamos viendo que hay como 200 buzos que no declaran”.

**Juan Carlos Flores (Sernapesca):** “Los buzos recordemos que no declaran. Pueden estar operando en huevo pero quizás no están siendo considerados en la declaración de la tripulación de la embarcación que trabajó. Tenemos que considerar que las declaraciones en este caso le corresponde hacerlas el armador, y en algunos casos las hace el comercializador. Pero acá estamos viendo que no registra un buzo operación en 10 años en huevo, pero perfectamente puede haber declarado otros recursos que son su prioridad”.

**Mario del Pino (comercializador):** “Pero hoy estamos hablando del huevo, ¿cómo vamos a distribuir por caleta el huevo si tenemos un vacío de un 30% que no declara del recurso? Esto va a ser una pelea, porque al final no están claros, ni ustedes como servicios, ni nosotros como usuarios cuantos son realmente los que operan, y estamos de nuevo con la duda si es gente que hace o no la actividad, y no puede ingresar nuevos buzos al registro porque están cerrados”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Nosotros trabajamos con cifras oficiales. Consulta para que la resuelva el comité ¿es justo que con una sola declaración en tres años un buzo se salve de ser caducado?, porque si no hay caducidades, no hay posibilidad de actualizar el registro”.

**Francisco Soto (Representante caleta Tubul):** “El problema grave que ocurre, es que en el papel está excelente el plan, pero la realidad es otra en el sentido de que los entes que tienen fiscalizar no lo están haciendo. Nosotros hemos quedado mal con el resto de las caletas por hacer cumplir lo que está en el papel, trabajo que le corresponde al ente fiscalizador. Si a mí como usuario no me aprietan, no voy a seguir haciendo caso. También se ha solicitado que se vaya a fiscalizar a los botes que pasan directo al río sin utilizar el muelle. Si se acuerda la distribución por caleta, no sabemos cómo va a funcionar realmente el control”.

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “Hay una contradicción en lo que se opina, me pasa lo mismo a veces. Dirigentes antiguos de Tubul recuerdo que amenazaban a la capitanía de Puerto para que no hubiese fiscalización, y ahora se quiere fiscalización. Yo me opuse al tema de repartir por caleta, porque creo que hay cosas que son más importantes que solucionar en este plan de manejo. Tubul siempre se impone, había un dirigente que ya no está en la coordinadora y tenía todo el poder para hacer lo que quería porque tenía la gran masa de buzos. Como dirigente tenemos que mirar a las demás caletas aunque no tengan harta cantidad de buzos. Tubul jamás ha respetado el plan de manejo, porque la coordinadora puso las toneladas que se deben sacar por buzo por sobre la resolución del plan. Quieren fiscalización, pero hacen las cosas que no corresponden y que nosotros hemos trabajado por años. Tal vez tampoco tienen tanto apoyo para la distribución de cuota por caleta, yo les creería si me dijeran que hicieron en Tubul una votación para solicitarlo y tanta cantidad de buzos están de acuerdo. Lo que pasa realmente es que se junta un grupo de dirigentes para tomar ellos la decisión porque es difícil juntar a la masa. Yo soy representante de caleta Llico, y yo

hago las cosas que dice el sindicato en el cual soy socio, o de la cooperativa donde soy el gerente, yo represento a todos y la información del comité (actas, acuerdos, citaciones) se la entrego a todas las organizaciones incluyendo la alcaldía de mar, y llamo a una reunión general. Para mi es más fácil porque también somos menos. Y si queremos que las instituciones nos apoyen, también tenemos que respetar los acuerdos que tomamos en esta mesa, y terminar con los trabajos pendientes de esta mesa y no empezar a buscar más cosas para llenarnos de más trabajo porque no avanzamos”.

**Francisco Soto (Representante caleta Tubul):** “Si esta forma de trabajar que tiene Tubul por cuotas por buzos, se termina ¿quién seguirá respetando las cuotas por buzo? ¿Cuánto es la cuota por buzo que establece el plan para huepo y navajuela?”

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “100 kilos de huepo por buzo y 150 kilos de navajuela considerando la embarcación”.

**Francisco Soto (Representante caleta Tubul):** ¿Qué caleta quiere respetar estas cuotas y está dispuesta a trabajar así? si en la práctica hacen lo contrario, porque Don Cipriano dice que Tubul es la caleta que menos respeta. Yo defiendo mi trabajo, porque no quiero volver a trabajar como trabajábamos antes, donde teníamos problemas con el mal de presión y todo por trabajar más tiempo para generar más dinero, y muchos buzos piensan lo mismo. Es fácil hacer el trabajo como representante cuando hay pocos buzos y embarcaciones, en cambio a Tubul llega gente de todos lados a trabajar (de Arauco, Llico, Punta Lavapié, Lota, Tirúa). Nosotros debemos respetar las decisiones de los que llegan a la reunión del comité, y Llico no llegó a reunión la vez anterior y Santa María solicitó que se debatiera nuevamente el tema de la cuota. Esta situación ha generado mucho desgaste para la coordinadora y la caleta por querer que se respete esta forma de trabajar. Nos hemos reunido con las pesqueras y comercializadores para acordar y mantener precios de compra, lo que favorece a todos, pero eso tampoco se valora. Si Tubul baja los brazos y volvemos a los precios de antes (700 pesos para navajuela) les afectará a todas las otras caletas”.

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “Entiendo que son realidades distintas entre Tubul y Llico en el número de usuarios, pero quiero que se entienda que no hay que hacer cosas que van a perjudicar a los demás. También la cuota por caleta les va a generar conflictos a ustedes, porque de los que están legalizados en el huepo no cubren la totalidad de buzos que operan en el recurso, y los que no tienen código saldrán igual a trabajar y la cuota que estará disponible para Tubul no será suficiente y eso les generará un gran problema, ustedes no están visualizando lo que ocurrirá. Yo cuando me refiero que tenemos aún trabajo pendiente, me refiero al tema de aumentar la cantidad de buzos por bote, porque todos los botes que están por sobre dos buzos están incumpliendo la normativa. Hay que trabajar en cambiar eso, y hacerle ver a la autoridad que es una normativa antigua. Ese es un trabajo importante, no implementar cosas en donde la gente se nos irá encima”.

**Alejandro Klenner (director Zonal de Pesca):** “Se nos está extendiendo demasiado la reunión con este tema, y que por tercera vez ocurre lo mismo. Quiero hacerle una consulta, y que sean honestos en su respuesta para no seguir perdiendo más el tiempo ¿tienen las ganas de tener cuotas por caletas? Los acuerdos los tenemos que tomar por mayoría

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “Es que eso ya lo hicimos, como vamos a volver hacerlo de nuevo”.

**Omar Hidalgo (Representante isla Santa María):** “Aquí no se trata de tratar mal a las caletas, ni mirarlas en menos, todas merecemos respeto. Mis razones para pedir cuota por caleta son porque siempre Tubul, nos ha comido la cuota al resto de las caletas, porque todos llegan a ese lugar a comprar. En la isla solamente están trabajando solo 3 botes de 160 que hay, y los reciben dos a tres veces en la semana en Tubul. Es por esto por lo que a nosotros nos sirve la cuota por caleta, porque nosotros la administraríamos y veríamos la forma de poder trabajarla. Cada caleta debe velar por el bien de su gente, y a mí la gente de la isla me lo pidió, ahora si la mesa dice otra cosa no sé qué pasará. Sabemos que las compras de machuelo han estado malas, pero los únicos que están siendo beneficiados son los de la caleta de Tubul”.

**Fabián Torres (Dirigente caleta Punta Lavapié):** “En una de las reuniones de fines del año pasado, por unanimidad quedó acordado que la distribución de cuota por caleta se iba a trabajar durante el 2025 para poder implementarla el 2026. Y en la reunión de enero la isla solicitó que se viera nuevamente este tema en esta reunión por falta de trabajo en la isla en el huepo. Es muy difícil que haya unanimidad en este tema. En mi caleta el 100% de los buzos quiere que la cuota sea por caleta, haciendo los cálculos, se podría trabajar entre 6 a 7 días en el mes con lo que nos pudiese tocar”.

**Héctor Lagos (Representante caleta Arauco):** “¿quién fiscalizará la cuota por caleta?, recién el colega de Tubul estaba quejándose de que hay cero fiscalización. Igual le encuentro razón a lo que menciona Cipriano en que este tema viene hace rato discutiéndose. Hay cosas más importantes que ver, como por ejemplo preocuparse de las lanchas sardineras que desde que abrieron la veda están pescando sobre todos los bancos de recursos bentónicos, ¿Quién se preocupa de eso?, hace algunos días atrás las lanchas no dejaban trabajar en Arauco, porque tiraban los lances encima de los buzos. Las compras no están buenas...”

**Mario del Pino (comercializador):** “Si miramos la historia de los desembarques de huepo, nunca antes había pasado que no se completara el LEM de huepo por problemas de compra, pasó una vez, pero era por no acuerdo de precios”.

**Héctor Lagos (Representante caleta Arauco):** “La realidad de operación y costos que tiene cada caleta que pertenece al plan de manejo del golfo de Arauco es totalmente diferente. Si el armador no sale a trabajar al huepo, no gana nada, porque hay que descontar el combustible, y el pago de los buzos. Nosotros no sacamos ni un kilo de navajuela porque no la tenemos en el lugar geográfico donde vivimos. Entonces si me van a decir que nos corresponden 15 o 20 ton de huepo, obviamente voy a decir que no porque es el único recurso que trabajamos, y está quedando, no tenemos otro recurso alternativo. Para las otras caletas es más fácil poder trabajar, porque tienen una alternativa de otros recursos que pueden trabajar”.

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “Cuando tomamos acuerdos, también tenemos que mirar a las otras caletas por muy chica que sea. Isla Santa María está en un error, en lo que piensan, hacen y acuerdan. Yo he hablado con otros dirigentes de la isla que desembarcan por Llico y me dicen que son acuerdos que tienen algunos grupos, y en la isla también tienen hartos recursos que sacar. La mayoría trabaja en las lanchas sardineras, tienen el pelillo, las jaibas, no es lo mismo cuando se dedican a una sola

cosa. A Punta Lavapié, también le conviene la cuota, ¿por qué? ¿Cuánta gente es realmente la que trabaja? 3 o 4 botes máximo. Pero como la cantidad de cuota es mayor a la cantidad que realmente sacan, con los códigos de los que no operan aumentan la cantidad de cuota, y finalmente van a obtener más plata por un recurso que no lo trabajan mucho como las otras caletas”.

**Alejandro Klenner (director Zonal de Pesca):** “Sería muy bueno que Carlos continúe con la presentación para que ustedes puedan conocer la propuesta que estaba solicitada por ustedes la reunión pasada”.

**Francisco Soto (Representante caleta Tubul):** “Respondiendo a Cipriano, yo le puedo traer las votaciones que se realizaron para solicitar este tema en la caleta, y obviamente que para todos los acuerdos que se toman se hace por mayoría, así funciona la democracia. Lo que nosotros planteamos como Tubul en esta mesa, es que si las cosas van a seguir tal como están, a la caleta no le sirve el tema de la cuota, y deberíamos trabajar como todas las caletas sin cuota, sacando más de lo permitido. Lo ideal es poder cuidar el recurso, y que los precios sean justos, eso es lo principal. Pero si no vamos a tener el apoyo de las instituciones que les corresponde hacer el trabajo si es que se acuerda la cuota, no seguiremos nosotros desgastándonos en hacer la labor de control que les corresponde a ustedes”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “En función de los antecedentes que obtuvimos, hay tres posibles criterios de asignación para calcular el aporte de cada buzo, donde a cada uno deben darle una valoración, pero las tendencias generales no cambian mucho. Un criterio es la asignación base, y significa que las personas independientes de que trabajen o no, tienen derecho a participar en la repartición por estar inscrito en el recurso. Un segundo criterio es la participación en el folio, lo que está vinculado a la cantidad de declaraciones realizadas en estos 10 años, por ejemplo, el que declaró más debiese tener una mayor valoración. Un tercer criterio es la participación en toneladas, lo que significa que es lo mismo que el criterio anterior pero vinculado a los kilos que extrajo en 10 años, o sea el que más sacó aporta más. Hay que considerar que para estos criterios se consideraron los 695 buzos que tienen huepo, y el aporte de un buzo es 1/695, y este coeficiente de participación se multiplica por las 1.200 toneladas de huepo, y el resultado de eso sería la cuota que le correspondería a cada caleta. Y como el control y asignación se va a hacer por caleta base, la agrupación final de los valores será en función de la caleta base de cada buzo”

“La primera pregunta que les hago, antes de comenzar con la discusión sobre las ponderaciones de los criterios es si ¿consideran justo que por el solo hecho de estar inscritos en el recurso las personas tengan acceso o no a la repartición? Independiente si han trabajado o no.

**Héctor Lagos (Representante caleta Arauco):** “Si comenzamos a trabajar con cuota por caleta, y si la isla por ejemplo tiene 300 toneladas y no tiene compra ¿Qué pasaría con esas 300 toneladas? ¿se pierden? Por eso es importante ver todos los perjuicios que tendremos. En esta discusión debe haber más actores para dar esa respuesta, como las plantas de proceso”.

**José Egaña (Capitanía de Puerto de Lota):** “Lo más justo es que el cálculo sea con la gente que extrae el recurso y que esté legalizada, y de esa forma se daría una proporción natural en cada caleta. Igual es peligroso estadísticamente hablando que si distribuyen

las toneladas por caletas, algunas terminarán antes la cuota y ¿qué harán el resto del año? La idea es que para que funcione la demanda, el recurso sea extraído por caletas en los mismos meses, pero como nunca se pondrán de acuerdo, el único beneficiario será el comprador final”.

**Mario del Pino (comercializador):** “La operación del huepo es en diciembre, enero, febrero, y marzo, es por eso que la cuota se concentra principalmente en esos meses. En esto de la oferta y demanda no tiene nada que ver, esto funciona de forma muy variada. Lo importante es la oferta, porque si no se asegura un abastecimiento continuo no hay procesamiento ni exportación. El problema de que la isla no tiene compra, es porque el negocio se cayó y bajará en picada. El comité en vez de estar peleando por el tema de la cuota, debe estar pensando como activar el negocio. Hoy las empresas no están, y con suerte este año se podrían comprar 900 toneladas, y se perderán 300 toneladas. Este plan de manejo también incorpora la parte económica, pero hoy está caída esta parte. El estado debería por medio de sus instituciones preocuparse y apoyar que haya una reactivación de la actividad económica, al menos como era los últimos 5 años, más que buscar culpables de lo que está pasando. Hay que buscar formas de poder activar esto, la Subpesca podría invitar a las plantas, Yo he conversado con las plantas del sur y me han dicho como van a comprar 4 mil toneladas que hoy no están, y el Ifop lo sabe tiene los números reales”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “No hay nada decidido aún, solo estamos haciendo el ejercicio. Si a un buzo que tenga el registro le da derecho a participar de la cuota (con un punto) ¿cuánto derecho le da ahora estar participando activamente en la extracción de los recursos respecto de alguien que solamente tiene el recurso? El doble, triple, 10 veces más, ¿más o menos?...”

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “Para mi vale 10, porque el hacer la estadística tiene mucha importancia, incluso a la base le pondría cero”.

**Héctor Lagos (Representante caleta Arauco):** “El tema de los años también es importante, porque antes que se gestionaran los códigos, en la caleta había 2 personas con código, por lo que estaríamos en desmedro si se consideran los años anteriores”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Si hubiésemos peleado menos hubiésemos ajustado el tema de los años”.

**Omar Hidalgo (Representante isla Santa María):** “El tema de los 10 años a nosotros nos afecta, porque antes las declaraciones de desembarque se hacían por Tubul, ni si quiera nos preguntaban el nombre de los buzos”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Este ejercicio debe ser bien objetivo, por eso no les muestro el gráfico. Y las declaraciones van por caleta base, por eso no importan por donde desembarcan. Hay dos posiciones 2 y 10”.

**Fabián Torres (Dirigente caleta Punta Lavapié):** “La base también es importante porque si no nos hubiésemos inscrito en Sernapesca no estaríamos en ese listado”.

**Francisco Soto (Representante caleta Tubul):** “Aclarar que esto son solo ejemplos, porque los que tomen la decisión serán los usuarios en las caletas cuando le llevemos esta otra propuesta.”

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Lo que más le va importar a los buzos es el valor de la cuota, el cómo se llegó al cálculo no, aunque nosotros estamos disponibles para ir a explicar este proceso de cálculo a la caleta. Vamos con el tercer criterio, ¿cuánto

vale la participación en toneladas? ¿Vale lo mismo en la repartición?, ¿alguien que trabajó todos los días y declaró 20 kilos o vale más alguien que operó todos los días y sacó 100 kilos?”.

**Francisco Soto (Representante caleta Tubul):** “El tema tiene que ser igual para todos en años, porque desde el 2018 ingresó la mayor cantidad de buzos (495) con huego al plan de manejo.

**Héctor Lagos (Representante caleta Arauco):** “Debería valer lo mismo que el anterior indicador”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Este sería el resultado de distribución de cuota por caleta. este primer ejercicio...(Tubul 585 t, isla Santa María 144t, Arauco 72t , Punta Lavapié 65t, Llico 62t, Rumena 31t, Laraquete 18t, y otros (el bolsón) 223 t).

**Alejandro Klenner (director Zonal de Pesca):** “Ya que no hemos llegado acuerdo aún, vamos a tener que dejar este tema pendiente para la otra sesión. Les aconsejo como presidente del comité que tenemos que resolver este tema pronto, independiente de cuando lo comencemos a aplicar”.

**Fabián Torres (Dirigente caleta Punta Lavapié):** “El resultado de distribución es como similar a la propuesta inicial, pero el bolsón le quita al resto”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Hay que considerar que el bolsón corresponde a los buzos que son de otras caletas base de la región”.

**Fabián Torres (Dirigente caleta Punta Lavapié):** ¿Es posible que las caletas que estén de acuerdo con la cuota puedan trabajarla y las caletas que no están de acuerdo con la cuota se vaya al bolsón y trabajen como siempre se ha hecho?

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Como medida de manejo pesquero se puede, ahora si lo puede controlar el Servicio, ellos deben dar esa respuesta, si es factible de solamente controlar a aquellas caletas que quieran trabajar con cuota”.

**Héctor Lagos (Representante caleta Arauco):** “Deberíamos llevar estas cifras a las bases, y en la próxima reunión traer una respuesta concreta sobre de si nos conviene o no nos conviene, y ahí llevarlo a la votación, porque este tema los estamos viendo hace mucho tiempo Al menos el resultado es mejor de lo que teníamos antes, y obviamente a mi gente le va a gustar”.

**Alejandro Klenner (director Zonal de Pesca):** ¿Están de acuerdo que en la próxima reunión tenemos que tomar una decisión definitiva?

**Omar Hidalgo (Representante isla Santa María):** “Nosotros en la isla haremos una reunión, pero algunos se preguntarán por qué bajó tanto la cifra de cuota al hacer este ejercicio”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “La isla baja, porque en los “otros” hay varias personas que son de Lo Rojas que operan la mayoría de ellos por la isla Santa María”.

**Fabián Torres (Dirigente caleta Punta Lavapié):** “Entonces es una pega de ustedes como representantes de la isla que los buzos de caleta Lo Rojas cambien su caleta base a la isla”.

**Alejandro Klenner (director Zonal de Pesca):** “Este ejercicio corresponde a una simulación de parámetros considerando ciertos criterios que se definieron aquí en la mesa, pero no significa que este resultado sea definitivo”.

**Héctor Lagos (Representante caleta Arauco):** ¿Qué pasaría si mis bases están de acuerdo con el valor de cuota, pero en la próxima reunión se define hacer otro ejercicio y cambiar los dígitos y me baje la cuota? Si es así la postura de mis bases va a ser diferente. Aunque también se debería pensar que hay 200 en el aire (bolsón) y que pueden aportar a las caletas que están con cuotas más bajas”

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “Aparte del ejercicio que se está haciendo, y que está bien, para ver como quedarían las cuotas de caletas, yo propongo que Tubul el mes de diciembre trabaje según la cuota que le corresponde, así con información de la realidad veremos si les funcionó o no, lo misma prueba para ver la realidad debería Santa María que también está pidiendo cuota. Porque estoy seguro que no van cumplir y estos será una pérdida de tiempo”.

**Francisco Soto (Representante caleta Tubul):** “Todas las caletas deberían a probar como les funcionaría. Tubul le interesa ver con funcionaría el control de estas cuotas, porque si no hay control de esto, Tubul no apoyará más la medida de cuota por caleta, por el desgaste que se ha tenido de controlar a los botes”.

**Alejandro Klenner (director Zonal de Pesca):** “Vamos hacer un nuevo ejercicio considerando otra ponderación de los criterios”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “El ejercicio anterior fue base 1, formulario 10, participación 10. El nuevo ejercicio será base 5, formulario 10, participación 10. El resultado es el siguiente: Tubul 577 t, isla Santa María 152 t, Arauco 70 t, Punta Lavapié 66 t, Llico 61 t, Rumena 31 t, Laraquete 20 t, y otros (el bolsón) 223 t. No cambia mucho el resultado con este nuevo ejercicio. ¿nos quedamos con este último ejercicio? Ok

**Alejandro Klenner (director Zonal de Pesca):** “Si la próxima reunión llegamos a consenso esto comenzará el 2026. Pasamos ahora al varios, ¿algún tema que tratar?”

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “Se pidió en una reunión anterior del que se hicieran más estudios respecto a los fenómenos naturales (El Niño) que ocurren en el mar y afectan a nuestros recursos en el golfo de Arauco, se hizo una propuesta a la Subpesca, pero hasta el momento no hemos tenido ninguna respuesta de la solicitud que se iba a hacer”.

**Carlos Veloso (Dirección Zonal de Pesca):** “Es una ficha de estudio que fue derivada al FIPA (Fondo de Investigación Pesquera y Acuicultura)”.

**Alejandro Klenner (director Zonal de Pesca):** “Conversaré con el director anterior (Milton Pedraza) para ver si fue enviada esta ficha al FIPA, y hacerle seguimiento a este requerimiento en el nivel central de la Subsecretaría. Efectivamente la dirección zonal no cuenta con recursos para hacer un estudio, pero si la Subsecretaría por medio del programa de investigación podría verse ser una alternativa, o buscar alguna otra vía para hacer este levantamiento de información que se está solicitando. Me comprometo a que la próxima reunión traeré la respuesta. ¿Algo más?”.

**Omar Hidalgo (Representante isla Santa María):** “En la última reunión que fue el mes de enero, le pedimos a la directora del Sernapesca que nos ayudara a conseguir una reunión con el Gobernador actual por el tema del estudio de agua de la isla Santa María que hace mucho tiempo se ha estado solicitando y no nos han dado respuesta hasta ahora. Sernapesca lo había presentado como proyecto al gobierno regional anterior”.

**Alejandro Klenner (director Zonal de Pesca):** “Sé que Milton hizo gestiones con el Gobierno Regional para tener una reunión con el Gobernador, hasta la fecha no ha

habido respuesta de la Gobernación. Vamos a seguir intentando esta reunión, pero veo poco factible que el Gobernador se desplace hacia Arauco por todo un día, pero si es más factible que el comité pueda sesionar en la gobernación”.

**Cipriano Orellana (Representante caleta Llico):** “Quiero información del parque eólico en el golfo de Arauco. Yo participé en una reunión que citaron para poder tener la información de forma directa, incluso estuve una entrevista con estos noruegos, pero yo pedí que como es una afectación directa del golfo se canalizara a través del plan de manejo, y cada información que se tuviera se le diera a conocer a los representantes del comité de manejo, y al presidente del comité. Yo necesito que se entregue una información clara, porque ellos comentaron que habían participado autoridades para saber de este proyecto. No puede ser que un proyecto tan grande como este, 10 veces más grande que la celulosa, por lo que me dijeron, no estemos con información clara”.

**Alejandro Klenner (director Zonal de Pesca):** “Mientras este proyecto de aerogeneradores no pase por la institución por la cual debe ser evaluado el proyecto (SEA, Servicio de Evaluación Ambiental), todo lo que ocurra antes tiene como objetivo conocer el territorio, conversar con la gente y recabar información, pero no tiene mayor relevancia. Una vez que ingrese al SEA, este organismo debe hacer llegar este proyecto a todas las organizaciones que tienen competencia para ver el grado de aceptación que va a tener su implementación, y es ahí donde la Subsecretaría de Pesca es parte importante de aportar su visión, y también la opinión de las comunidades en donde se va a emplazar el proyecto. Tenemos información que sería como 5 proyectos, y uno de ellos se instalaría en el golfo de Arauco (5 mil millones de dólares)”.

**José Egaña (Capitanía de Puerto de Lota):** “Solo para aclarar, incluso antes del SEA, toda solicitud que tenga impacto ambiental debe pasar por la Gobernación Marítima, y hasta el momento no ha habido algún trámite en espera de aprobación porque no han ingresado nada, ellos solo están haciendo el levantamiento comercial, y la mayor probabilidad de ubicación del proyecto sería fuera de costa y no en el golfo de Arauco, porque afectaría a la navegación”.

**Francisco Soto (Representante caleta Tubul):** “Quiero consultar si el capitán tiene información del sumario que se estaba haciendo del barco que encalló el año pasado sobre los bancos naturales, en donde justo el huepo estaba en época de reproductiva y de desove. El comité debería tener un plan frente a todas estas contingencias que pueden ocurrir para no quedarnos de brazos cruzados porque no tenemos recursos económicos para evaluar los impactos, pero deberíamos estar preparados, igual como lo que pasó con el evento de marea roja”.

**Alejandro Klenner (director Zonal de Pesca):** “Concuerdo que debemos estar preparados con un procedimiento para saber cómo actuar. En el caso de la marea roja debemos tener un plan o protocolo comunicacional para difundir a la gente de cómo deben actuar y que se debe hacer, para complementar la información que entregó Lino Alarcón (profesional Seremi de Salud) en la reunión pasada. Respecto al naufragio sobre los bancos naturales, como Subsecretaría no tenemos mucha competencia en levantar un informe, no sé si la capitanía ya tiene en su poder algún informe sobre lo que ocurrió.

**José Egaña (Capitanía de Puerto de Lota):** “Sobre la investigación sumaria, eso lo está viendo aún la capitanía de Puerto de Coronel y la Gobernación Marítima. Posterior al cierre de la investigación tendría que estar la información disponible de lo que ocurrió”.

**Alejandro Klenner (director Zonal de Pesca):** “Perfecto esperaremos las conclusiones de ese informe”.

### 3. CIERRE DE LA REUNIÓN

Hora de término: 15:00 horas.

#### Anexo: Verificadores de Asistencia

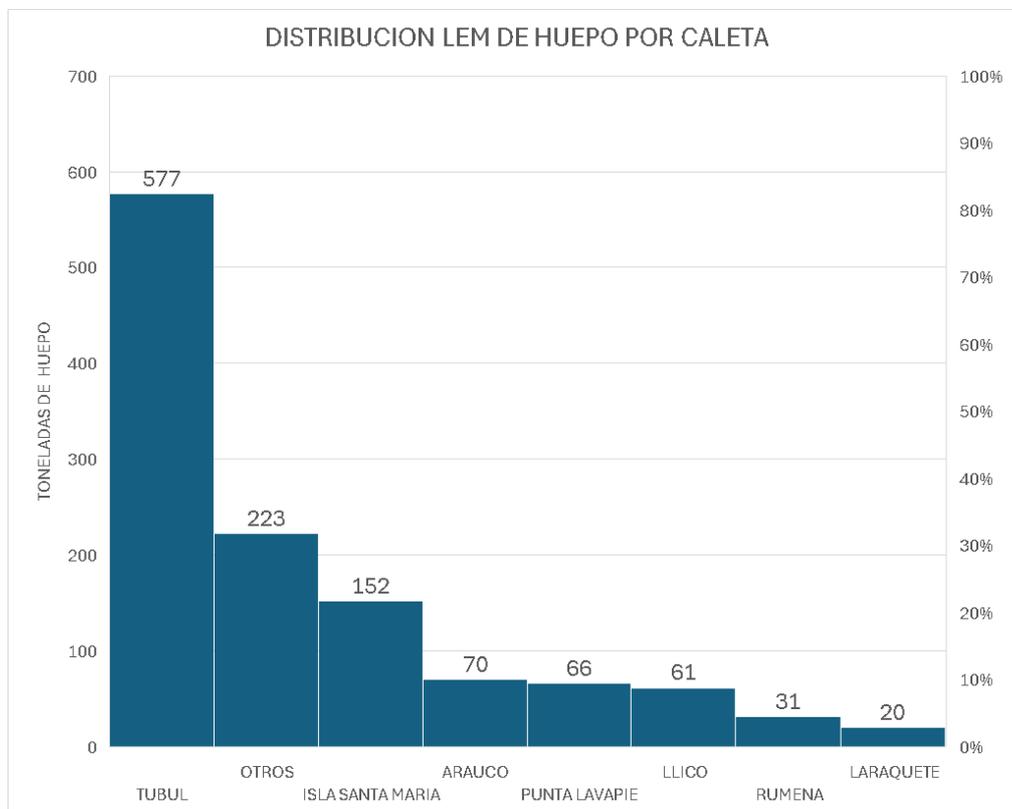


REGISTRO ASISTENCIA

TEMA: Reunión ordinaria n° 2 del comité de Manejo de Recursos Bentónicos del golfo de Arauco  
 LUGAR: El Quincho Granja Restoran  
 FECHA: jueves 20 de marzo de 2025

NOMBRE	INSTITUCION/CALETA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1. Néstor Krumm V.	Ministerio de Pesca y Acuicultura	992401874	nkrumm@cpa.gob.cl	
2. Juan Carlos Pizarro	Comunidad de Pesca de Arauco	2169022	jpizarro@cpa.gob.cl	
3. Juan C. Pizarro	Comunidad de Pesca de Arauco	2169054	jpizarro@cpa.gob.cl	
4. Héctor Acos Ruiz	Representación de Caleta Arauco	99493773	hacros@cpa.gob.cl	
5. Sergio Meryll	Unión de Caleta Arauco	995461858	smeryll@cpa.gob.cl	
6. Nelson Salas	IFOP	996737402	nsalas@cpa.gob.cl	
7. Juan Manuel C.	IFOP	56935296	juanmanuel@cpa.gob.cl	
8. Mario del Río V.	Comunidad de Pesca de Arauco	99636234	mdelrio@cpa.gob.cl	
9. Francisco Soto	Comunidad de Pesca de Arauco	95375202	fsoto@cpa.gob.cl	
10. Andrés Torres	Comunidad de Pesca de Arauco	99342020	atorres@cpa.gob.cl	
11. Marcelo Ayala Muñoz	Síndico Pescadores Buzos Marinos	941356624	marceloayala@cpa.gob.cl	
12. Ana Hidalgo	Comunidad de Pesca de Arauco		anhidalgo@cpa.gob.cl	
13. Jairo Collares	Comunidad de Pesca de Arauco	99321617	jcollares@cpa.gob.cl	
14. Pamela Robledo B.	Comunidad de Pesca de Arauco	940269440	robledo@cpa.gob.cl	
15. José Efraim A.	Aspirante Puerto de Lota	942534783	jeffraim@cpa.gob.cl	
16.				

**ANEXO**





### Acciones institucionales

**Inicia proceso de difusión**

- Distribución material digital por mensajería instantánea a comarcas Sernapescas (14 grupos organizacionales, pescadores, alcaldes de mar)
- Colaboración de oficiales Ronda Comunal de Municipalidad de Mar - 1126
- Distribución cupones de aula para niños matriculados en el canal local
- Distribución material gráfico a Capitanes de Puerto

**Atención presencial**

- Atención Municipalidad de Arauco (horarios de 10:00 a 15:00 hrs)
- Realizar actividades de atención en calles en marzo y mayo
- Recepción de documentos para actualización:
  - ✓ Matriculas de Buzo (Mariscador, Pescador Armador, Ciudadanía)
  - ✓ Certificado de Invalidez
- Apoyo para efectuar declaraciones de operación
  - ✓ Armadores Armadoras y Buzos Armados de Orilla
  - ✓ Imágenes de Sernapescas

### ATENCIÓN

Primera atención en caleta TUBUL

Número 19 marzo de 2025  
Compara a diciembre de 2024

# 30

Atenciones presenciales

- Atenciones de actualización
- Distribución y Buzos Armados
- Entrega de cupones a la actividad



## ESCENARIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL LÍMITE DE EXTRACCIÓN MÁXIMA DE HUEPO (LEM) POR CALETA PMGA



### CALETA BASE INFORMADA POR LOS BUZOS EN SERNAPECA

CALETA BASE INFORMADA POR LOS BUZOS EN SERNAPECA	N° de Buzos	%	Límite de Huepo
BUMENA	13	2,6	31
PUNTA LAVALLE	40	8,0	60
EL BUIO	35	7,0	60
TUBUL	293	58,6	315
ARAUCO	24	4,8	30
LA PAQUILLI	19	3,8	30
ISMAEL PICO SUÑE	67	13,4	107
ISMAEL PICO SUÑE II	60	12,0	104
QUILMOCAHUAS RASO	129	25,8	223
<b>Total general</b>	<b>495</b>	<b>100,0</b>	<b>1.200</b>

FIGURA N° 01: DISTRIBUCIÓN DEL LÍMITE DE EXTRACCIÓN MÁXIMA DE HUEPO POR CALETA

#### RESUMEN CONCEPTUAL

Cuando se declara un huepo se genera un registro de extracción de huepo que otorga un cupón de aula para el niño de esa caleta.

- Atenciones presenciales a los buzos con código QR que se otorgan en el OGP (actividad presencial):
- cantidad de operación de buzo (si es)
  - nivel de declaración de cada buzo (si es)
  - cantidad de buzos declarados
  - año de declaración
  - dirección de la caleta de desembarque, caleta base, o residencia

#### RESUMEN DEL IMPACTO DEL LÍMITE DE HUEPO

LOS BUZOS DE LA CALETA TUBUL son los únicos que han declarado huepo desde 2014 hasta 2024.

- Solo 41 buzos han declarado todos los años desde el 2014 al 2024.
- Hay 48 buzos que no han declarado Huepo en ningún año desde el 2014 al 2024.
- Hay 235 buzos que no han declarado Huepo desde el 2020 al 2024.
- Hay 200 buzos que no han declarado Huepo desde el 2018 al 2014.



FIGURA N° 02: OBTENCIÓN HISTÓRICA DEL RECURSO HUEPO DE LOS BUZOS DEL PLAN DE MANEJO DEL GOLFO DE ARAUCO (N=695)

- Solo 41 buzos han declarado todos los años desde el 2014 al 2024.
- Hay 48 buzos que no han declarado Huepo en ningún año desde el 2014 al 2024.
- Hay 235 buzos que no han declarado Huepo desde el 2020 al 2024.
- Hay 200 buzos que no han declarado Huepo desde el 2018 al 2014.